



La regulación jurídica de la ocupación ilegal, a debate en el Colegio de Abogados de Málaga

La Comisión Normativa del **Colegio de Abogados de Málaga** organiza este **jueves 24 de marzo** una jornada para abordar la regulación jurídica de la **ocupación ilegal de bienes inmuebles**, con objeto de exponer las herramientas legales disponibles actualmente y detectar deficiencias para conseguir una regulación más eficaz y justa para los ciudadanos.

Durante la jornada, que tendrá lugar de forma presencial en la sede de la institución colegial, magistrados, abogados y fiscales analizarán los **instrumentos civiles y penales disponibles** para resolver un problema que en Andalucía supuso la **ocupación ilegal de 1.994 bienes inmuebles** conocidos en el pasado año 2021, 361 de ellos en territorio malagueño.

En concreto, los expertos tratarán de analizar la posibilidad de **obtener Medidas Cautelares** de desalojo en el ámbito penal, **las instrucciones de la Fiscalía General del Estado y de Secretaría de Estado de Seguridad**, así como la legitimación de las **comunidades de propietarios** y las **deficiencias de la regulación civil** tras la entrada en vigor de la Ley 5/2018, entre otras cuestiones.

La celebración de esta jornada jurídica formativa responde como anticipo e introducción de un Congreso Nacional sobre Ocupación Ilegal de Bienes Inmuebles (Foto: E&J)

Este análisis se producirá ...